



Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. limitada
4 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de junio de 2007 dirigida a los miembros del Comité de Organización por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz

El Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, establecida en virtud de la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, saluda atentamente a los miembros del Comité de Organización de la Comisión y tiene el honor de transmitir, para su consideración, una carta de fecha 30 de abril de 2007 enviada por el Secretario General del Commonwealth, en la que solicita que el Commonwealth participe en calidad de miembro en las reuniones que la Comisión dedique a Sierra Leona (véase el anexo). En la carta se destaca que la labor que realiza el Commonwealth en Sierra Leona desde 1961 se centra en la promoción y protección de la cultura y las instituciones de la democracia y en un desarrollo sostenible coherente con los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Presidente comunica que, si no recibe indicación en contrario, a más tardar a las 17.00 horas del martes 5 de junio de 2007, entenderá que los miembros del Comité de Organización no tienen ninguna objeción a la solicitud del Secretario General del Commonwealth. Si el Comité no se opone a ello, se invitará al Commonwealth a participar en calidad de miembro en las próximas reuniones de la Comisión dedicadas a Sierra Leona, de conformidad con lo dispuesto en el apartado e) del párrafo 7 de la resolución 60/180 de la Asamblea General y en la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad.



Anexo

Carta de fecha 30 de abril de 2007 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por el Secretario General del Commonwealth

Le agradezco el intercambio de cartas sobre Sierra Leona, donde, sin duda alguna el Commonwealth y las Naciones Unidas pueden trabajar en colaboración.

Sierra Leona es un miembro apreciado del Commonwealth desde su incorporación en 1961, tras alcanzar su independencia. Desde entonces, nuestro trabajo en ese país se ha centrado en los dos pilares fundamentales de las actividades del Commonwealth: la promoción y protección de la cultura y las instituciones democráticas, y el compromiso con el desarrollo sostenible, armonizado en los últimos años con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Commonwealth tiene una invitación permanente para participar en los trabajos y los períodos de sesiones de la Asamblea General y, por tanto espera con interés asistir a las futuras reuniones públicas de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Además, considerando específicamente la posibilidad de sinergias y coordinación de la labor de las Naciones Unidas y el Commonwealth en Sierra Leona y teniendo presentes la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad y la resolución 60/180 de la Asamblea General, propongo y solicito que el Commonwealth pase a ser miembro de la Comisión en las reuniones que ésta dedique a Sierra Leona. Me complace señalar que el Presidente Ahmad Tejan Kabbah y su Gobierno apoyan con entusiasmo la presente propuesta.

(Firmado) Don **McKinnon**
